



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2011	
Recibido.....	10 <sup>20</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	25550.....F.P. PS

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación considere modificar las bases para futuros concursos de cargos de nivel primario y horas cátedra de nivel secundario a fin de incentivar la formación docente, estructurando el sistema de puntajes y escalafonamiento de manera de jerarquizar los títulos de profesorado específicos de nivel terciario, los postítulos de nivel universitario y toda otra acreditación que contribuya al mejoramiento de la calidad educativa.

SERGIO LIBERATI  
Diputado Provincial  
F.P.C.S. - P. SOCIALISTA

LUCRECIA ARANDA  
FPCS - P. SOCIALISTA



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### Fundamentos

Señor Presidente:

Desde 2008 el Ministerio de Educación esta concretando una política de titularización para docentes de educación inicial, primaria, modalidad especial, secundaria y superior.

Para ello crearon las Juntas de Escalafonamiento, organismos colegiados integrados por miembros del Ministerio de Educación y el gremio docente.

Los ofrecimientos comenzaron a darse en el marco de los acuerdos paritarios entre el gobierno el gremio docente, que permitió que luego de 14 años sin concursos de ingreso a la docencia para los niveles inicial, primario y de la modalidad especial, 15 años para el nivel secundario y 23 para el nivel superior, los maestros y profesores provinciales consiguieran su justo derecho a estabilidad laboral.

Esto ha sido muy importante. Hoy hay un nuevo desafío que abordar cuál es la calidad educativa, que no puede pensarse sin condiciones dignas de trabajo para el personal docente y no docente pero que no se agota allí en modo alguno.

En este sentido, este proyecto quiere poner en debate la formación docente y el incentivo que se debe brindar desde las normas legales.

Existe una gran inquietud entre los docentes que han cursado carreras de nivel terciario y más aún han obtenido postítulos de nivel universitario y que ven cómo en los pasados concursos la antigüedad en el cargo termina siendo la variable fundamental para titularizar las horas cátedra.

En un petitorio que circula en escuelas medias de la ciudad de Rosario, y que me hicieran llegar docentes de idiomas extranjeros se expresa:

*Desde el año 2009, la diferencia de puntaje entre títulos docentes, habilitantes y supletorios es de tres puntos que equivalen a menos de un año de antigüedad en cargos docentes y menos de dos años de antigüedad en horas cátedra entre categorías. Lo que implica por ejemplo, que en un escalafón de inglés una docente de primaria que tenga un curso de inglés de auxiliar bilingüe con menos de un año de antigüedad en un cargo y con menos de dos años de*





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*antigüedad en horas cátedra de inglés ya supera en el escalafón a una persona con título docente.*

*También una persona con título de auxiliar bilingüe o de maestro de nivel primario en menos de dos años en cargo y en menos de cuatro años en horas cátedra ya supera a un profesor sin antigüedad. Teniendo en cuenta que pasamos cinco años en el profesorado de inglés para recibir el título, para cuando egresamos e ingresamos al sistema otra persona de nuestra misma edad que haya decidido hacer un curso corto de inglés y se haya puesto a trabajar mientras nosotros estábamos en el profesorado ya está en superioridad matemática.*

*Además, año a año, los escalafones de suplencia a nivel primario se elaboran en base al puntaje obtenido en el concurso docente anterior. Por esta razón, las mismas personas que ya tenían una ventaja en relación con las docentes que están intentando ingresar al sistema en los concursos ocupan los primeros lugares en los escalafones de suplencia. Por lo que se genera un círculo cerrado que limita las oportunidades de ingreso a las personas que eligen la docencia y deciden seguir los pasos lógicos: ingresar a un instituto superior de profesorado, aprender las especificidades de la materia, estudiar pedagogía, psicología, didáctica, egresar y luego ingresar al sistema.*

*Lo antes mencionado tiene como consecuencia directa el desaliento a los profesores con poca antigüedad para seguir intentando ingresar o permanecer en el sistema público, por lo que cada vez que cada vez hay más docentes saliendo del sistema en búsqueda de de estabilidad laboral. El desaliento se extiende al alumnado se los institutos superiores de profesorado ya que ven que su esfuerzo no tiene un valor real en el sistema público, pudiendo peligrar la matrícula de dichos institutos.*

*Finalmente, cabe destacar que a diferencia de los profesorados, TODOS los cursos de auxiliares bilingües son PRIVADOS por ende no están al alcance de todos.*

*En consecuencia solicitamos se revea el puntaje asignado a los títulos docentes, habilitantes y supletorios otorgados en los escalafones de concurso de ingreso a la docencia de nivel primario en las áreas especiales. Docentes de inglés, de francés y de otras áreas especiales consideramos que*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*hecha la reparación histórica a las personas sin título docente en los concursos de ingreso a la docencia en el año 2009, 2010 y 2011, es hora de evaluar la diferencia de puntaje entre títulos o la implementación de escalafones diferenciados que respeten el orden de prelación.*

Considero oportuno entonces abrir un debate acerca de las rectificaciones posibles al sistema de concursos y escalafonamiento, considerando incluso la posibilidad de incluir instancias de oposición y garantizando que las y los alumnos santafesinos puedan contar con docentes cada vez más capacitados, objetivo que descuento es ampliamente compartido por todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



SERGIO LIBERATI  
Diputado Provincial  
F.P.C.S. - P. SOCIALISTA



LUCRECIA ARANDA  
FPCS - P. SOCIALISTA